

ben gozar -

2.º.- Dejar sin efecto lo dispuesto en el artículo 6.º de la citada resolución. -

Comuníquese por copias de acta a las oficinas, insértese en el libro de Resoluciones Generales, anótese en Estadística, "El Monitor de la Educación Común" y archívese. -

Fdo. - Cárcano - R. Zabala. -

15.722

6/932

Buenos Aires, agosto 17 de 1932. -

El Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha,

Resuelve:

- 1.º Suprimir el art. 26 del Escalafón en la parte final que dice: "y no medie más de 10 años de servicios".

Comuníquese por copias de acta a las oficinas, insértese en el Libro de Resoluciones Generales de Secretaría, anótese en Estadística, El Monitor de la Educación Común y archívese. -

Fdo. - Cárcano. - R. Zabala. -

5.500

11/932

Buenos Aires, 19 de agosto de 1932. -

El Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha,

Resuelve:

- 1.º Hacer saber a los vecinos de Cabaña que previamente deben gestionar la creación de una